**Entorno Jurídico Específico del Punto 3**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.**

|  |  |
| --- | --- |
| * El **Manual de Contabilidad Gubernamental** **define los formatos con los que los entes deben presentar sus Estados de Situación Financiera;** y expone lo siguiente: | [Puntos 3 al 13 Información Financiera\Manual de Contabilidad Cap. VII Estados Financieros.pdf](Punto3al13InforFinanciera/Manual%20de%20Contabilidad%20Cap%20VII%20Estados%20Financieros.pdf)  **CAPÍTULO VII**  **ESTADOS FINANCIEROS**  III. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE  A) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA |

|  |  |
| --- | --- |
| * En el Manual de Contabilidad Gubernamental, se señalan dentro de las:   **“NORMAS Y METODOLOGÍA PARA LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DEL ENTE PÚBLICO Y CARACTERÍSTICAS DE SUS NOTAS.”**  lo siguiente: | FINALIDAD:  ***“El Estado de Situación Financiera*** *tiene por propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada.* ***Se estructura en Activos, Pasivos y Patrimonio/Hacienda Pública.*** *Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.*  *La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.”* |

|  |  |
| --- | --- |
| * En el Manual de Contabilidad Gubernamental, se señalan dentro de las:   **“NORMAS Y METODOLOGÍA PARA LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DEL ENTE PÚBLICO Y CARACTERÍSTICAS DE SUS NOTAS.”**  lo siguiente: | CUERPO DE LA ESTRUCTURA:  ***“CUENTAS CONTABLES:*** *Muestra el nombre de las cuentas de balance, agrupándolas en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.*  ***PERÍODO ACTUAL (20XN):*** *Muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual.*  ***PERÍODO ANTERIOR (20XN-1):*** *Muestra el saldo de cada una de las cuentas del período anterior, mismo que debe ser igual al reportado en el mismo estado del período anterior.”*  RECOMENDACIONES: |
| *“Es necesario que el presente estado sea analizado en conjunto con sus notas particulares con el fin de obtener información relevante para el análisis del mismo.*  *En lo que corresponde a la valoración de la Hacienda Pública/Patrimonio, ésta se sujetará a las reglas de valuación que emita el CONAC.*  *La Hacienda Pública/Patrimonio de cada período tiene que ser el mismo que el que se muestra en el Estado de Variaciones del Hacienda Pública/Patrimonio del mismo período.”* |

|  |  |
| --- | --- |
| * *Posteriormente, en las Reformas a los Cap. III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental* ***el formato de presentación fue modificado*** *quedando como se ilustra en el siguiente vínculo*: | **Estado de Situación Financiera:**  [Punto3SituaciónF\Reforma Capítulos III y VII Estado de Situación Financiera.pdf](Punto3SituaciónF/Reforma%20Capítulos%20III%20y%20VII%20Estado%20de%20Situación%20Financiera.pdf) |